



Cerro Sombrero, 07 de abril de 2016.-

NUM 131/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) Decreto Municipal N°625 con fecha 01 de agosto 2013, que designa Subrogancia en Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Municipal N°091 de fecha 09 de Marzo de 2016 que aprueba las bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-21-L116.
- 2) El Decreto Municipal N°120 de fecha 28 de Marzo de 2016 que reincorpora al oferente SOCIEDAD AYC E HIJOS LTDA.
- 3) Licitación adjudicada por líneas.
- 4) La necesidad de adquirir máquinas e implementos para centro de rehabilitación comunitaria, Cerro Sombrero.
- 5) Presupuesto anual Municipal 2016.

DECRETO

1° ADJUDÍQUESE, a los siguientes proveedores:

- Distribuidora de productos de laboratorio Diprolab Limitada, RUT: 78.027.120-5.
 - Comercial Intermedica limitada, RUT: 76.205.137-0.
 - Comercializadora y servicios Nuevo Horizonte limitada, RUT: 76.133.399-2.
 - Importadora y comercializadora Aliaga Ltda., RUT: 76.212.764-4.
- Licitación Pública N° 3866-21-L116, para adquirir maquinas e implementos para centro de rehabilitación comunitaria, ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas.

2° PÁGUESE, a los proveedores antes mencionados, de acuerdo al siguiente detalle:

- Distribuidora de productos de laboratorio Diprolab Limitada, por un monto total de \$65.991 (sesenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos) IVA incluido.
- Comercial Intermedica limitada, por un monto total de \$44.744 (cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido.
- Comercializadora y servicios Nuevo Horizonte limitada, por un monto total de \$673.010 (seiscientos setenta y tres mil diez pesos) IVA incluido.
- Importadora y comercializadora Aliaga Ltda., por un monto total de \$ 623.700 (seiscientos veintitrés mil setecientos pesos) IVA incluido.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]
CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)



[Handwritten signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde Subrogante